PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, noviembre 30 de 2022

Señor
YESID MAURICIO FLÓREZ GÓMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3365208
Coordinador Académico Encargado
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3365208 del año 2022

YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **37747679** de Bucaramanga , en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en programa de instructores regular 2, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (36.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CORRIENTE ($3.600.000) cada uno c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Mas una adición por valor de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (1.920.000) por un plazo adicional de 16 días, quedando con un valor del contrato por TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (37.920.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 29186393561 cuyo titular es el Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes

Plazo: Será hasta el diecisèis (16) de (diciembre) de 2022.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Impartir formación profesional con en el DECORACIÒN DE PRENDAS Ficha: 2674505 Días De Formación: Martes y miercoles Hora:7:00 A Las 12:00 pm, Formaciòn presencial SALON CONUNAL ESTORAQUES ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS. Ficha: 2674508 Días De Formación:lunes, miércoles y viernes Hora:7:00 A Las 11:00 pm, Formaciòn presencial, HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS. Ficha: 2674577 Días De Formación: martes y jueves Hora:2:00 A Las 7:00 pm, Formaciòn presencial, CASUR Seguiminto etapa productiva al OPERARIO BISUTERÍA ARTESANAL Ficha 2397234, Días martes y jueves	El soporte se encuentra en el aplicativo senasofia.edu.co LMS de cada una de las fichas asignadas por coordinación, DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/1TO9aT_Hv0B926wQwhgD6tJf3eYGyPSBx Canal de youtube https://studio.youtube.com/channel/UCKw9Uj6vgGDKuGd-6nLaolQ/videos/live?filter=%5B%5D&sort=%7B%22columnType%22%3A%22date%22%2C%22sortOrder%22%3A%22DESCENDING%22%7D Grupo de whatsapp
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en	las actividades de orientación, apoyo y acompañamiento de las fichas asignadas por	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación

	cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Iritegral.	coordinación para su proceso de formación se programaron en el formato de programación de eventos del mes de marzo	
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de titulada asignada y complementaria	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se	En el presente mes no participe en procesos de desarrollo curricularya que estoy apollando el programa de complementrios	En el presente mes no participe en procesos de desarrollo curricular. El soporte se encuentra en coordinación y en la plataforma senasofia.edu.co y en el DRIVE

	desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.		
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Difusión de la primera oferta educativa 2023 atender las solicitudes requeridas de la CASUR	Correos enviados a los aprendices y lideres desde mi correo @misena.edu.co y Grupo de whatsapp El soporte se encuentra en coordinación y en la plataforma senasofia.edu.co
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No se presento este mes	No tengo Carga académica con formación titulada
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Manejo de las diferentes plataformas y herramientas para dar la formación	El soporte se encuentra en el DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/1TO9aT_Hv0B926wQwhgD6tJf3eYGyPSBx
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se apolla en la etapa practica a la Ficha 2397234	Correo de aprendices y grupo de whatsapp
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los	Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.

	Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.		
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	No se presento este mes	Drive coordinación – Solicitud materiales.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Apoyo para la actividd de ENOVARTE 2022 y la pasarela SENA	Correos enviados por coordinación, lista de asistencia reunión
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en elDecreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal	Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.

	cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa		
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Certificado en la inducción de seguridad y salud en el trabajo	Aplicativo Si Contratistas.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionaleso la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo	Certificado en la inducción de seguridad y salud en el trabajo Cursos EVA	Aplicativo Si Contratistas.

	establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidosen sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que	Entrega en la fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.

	las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no tuve desplazamientos.	No hubo desplazamientos en este mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 58917598 de la planilla, operador ARUS y periodo octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS
Contratista
C.C. No. 37747679

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLÓREZ GÓMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3365208
Coordinador Académico Encargado
Centro Industrial Del Diseño Y La Manufactua

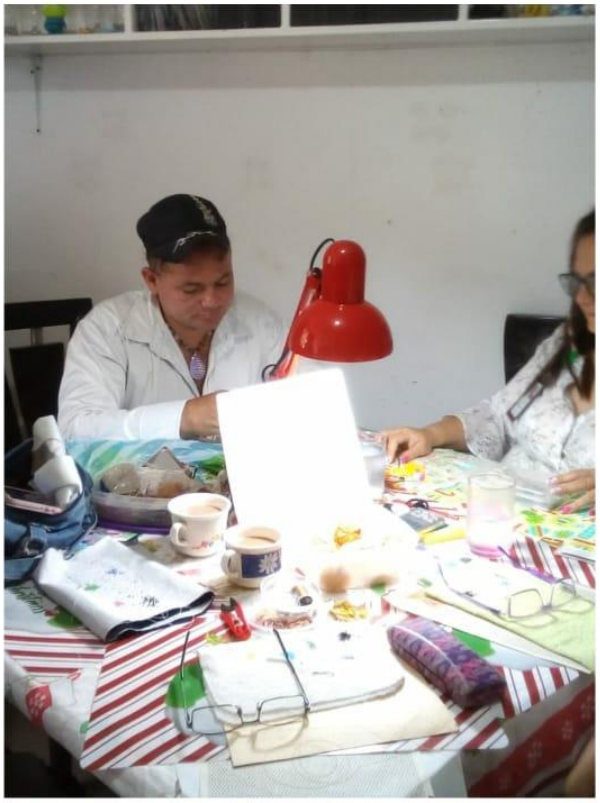
FICHA 2674505













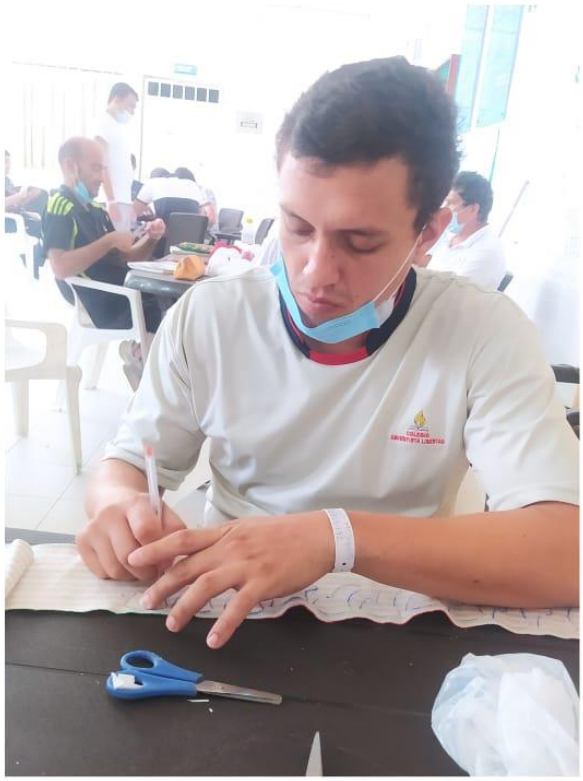






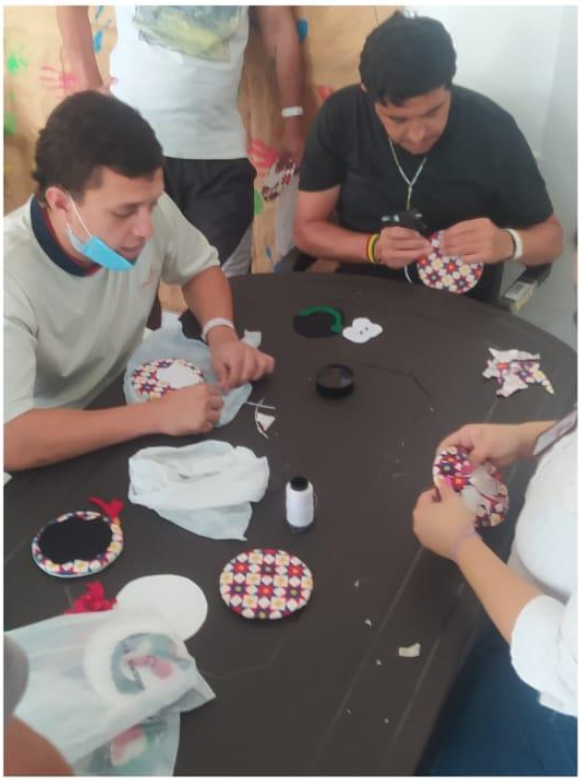


FICHA 2674508










SOLANO







FICHA 2674577















